

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

ACCIONES FRENTE AL COVID-19
PARA
ENTRENAMIENTO DE ESQUÍ ACUÁTICO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

SUSTENTO

- MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES
- SIGNOS Y SÍNTOMAS DE COVID-19
- CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL INGRESO A SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEPORTIVAS
- PROTOCOLO PRE, DURANTE Y AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- PRE-ACTIVIDAD
- LLEGADA AL SITIO
- ACTIVIDAD
- FIN DE LA ACTIVIDAD
- CAMPEONATOS NACIONALES FPEA
- PROTOCOLO INDICADO POR EL MINSA
- ENTRENAMIENTOS
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

INTRODUCCIÓN

Para la FPEA es de suma importancia el cuidado de la salud de todas las personas involucradas en la práctica del esquí acuático (deportistas, entrenadores, padres de familia, colaboradores, proveedores, etc.), por lo cual estamos implementando diferentes medidas de seguridad para prevenir, contener y mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Basándonos en las normas de USA-WSWS ha proporcionado una lista de medidas de prevención de infecciones, así como signos y síntomas de COVID-19. USA-WSWS también recomienda que todos los participantes completen el Cuestionario de evento y un modelo de exención y acuerdo de responsabilidad contra terceros antes de participar en cualquier actividad sancionada.

Es indispensable que todos los involucrados cumplan con férrea disciplina el presente protocolo, el cual ha sido elaborado sobre la base de las pautas brindadas por el Ministerio de Salud .

SUSTENTO

USA Water Ski & Wake Sports (USA-WSWS) se dedica a proteger la salud y la seguridad de nuestros miembros. El propósito de este documento es proporcionar a los atletas, entrenadores y organizadores de eventos las mejores prácticas y recomendaciones con respecto a la actividad de regreso a la actividad de esquí acuático.

En su mayor parte, la actividad individual de esquí acuático se considera de bajo riesgo para la transmisión COVID-19; sin embargo, las circunstancias en torno a la COVID-19 están cambiando constantemente. Según las directrices actuales de los CDC, no hay evidencia de que la COVID-19 pueda propagarse a los seres humanos a través del agua.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES

Antes del inicio de cualquier actividad, se debe preguntar a los participantes (atletas, jueces, funcionarios, conductores de barcos) si alguien se siente enfermo o ha estado cerca de alguien que haya estado enfermo en los últimos 14 días. Si alguien responde "SI" a estas preguntas no debe asistir al evento. Si alguien en un evento comienza a mostrar signos o síntomas, debe notificar al organizador del evento y/o oficial de seguridad del evento e inmediatamente salir de las instalaciones.

Para ayudar a prevenir la propagación del virus todos deben:

- Manténgase a más de 2mt de distancia de las personas
- Evite tocarse la cara.
- Lávese las manos con frecuencia durante 20 segundos con agua y jabón o use desinfectante de manos a base de alcohol
 - Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo de papel al toser o estornudar, desechar el tejido en la basura y lavarse las manos o usar desinfectante de manos
- Limpie con frecuencia los servicios comúnmente tocados.
- Cúbrase la boca y la nariz con una mascarilla comunitaria cuando esté alrededor de los demás.

SIGNOS Y SÍNTOMAS DE COVID-19

Los tres síntomas más comunes son:



Fiebre
($>38^{\circ}\text{C}$)



Tos



Dificultad
para Respirar

Los tres síntomas menos comunes son:



Dolor de
Garganta



Náusea, Diarrea y
Vómitos



Dolor de
Cabeza



Dolor
Muscular
y Arterial



Escalofríos



Congestión



Pérdida
del
sentido
del olfato

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL INGRESO A SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEPORTIVAS

- Medición obligatoria de temperatura con termómetros infrarrojos. No se permitirá el ingreso de quienes tengan fiebre o temperatura de 37.5°C o superior. Si luego del ingreso se percibe en una persona síntomas de tos, estornudos o dificultades para respirar se le deberá retirar de la sede colocando en área de AISLAMIENTO y comunicar al médico.

- Cuestionario de síntomas y llenado de ficha de sintomatología y epidemiológica.
 - Antes del reinicio de los entrenamientos los atletas y personal de la Federación deberán llenar una ficha epidemiológica COVID 19 y completar su historia clínica los cuales serán realizados con el médico personal de la Federación.

- Se debe preguntar a todos los ingresantes si conviven con un familiar con COVID-19. Si la respuesta es afirmativa se le prohibirá el ingreso. La respuesta constara en una declaración jurada bajo el formato de la ficha de sintomatología COVID 19 y se le comunicara al medico de la federación.
- Antes de ingresar nuevamente a la Federación los deportistas y entrenadores deberán realizar una prueba rápida coordinada por el medico de la Federación y este resultado debe estar incluido en su historia clínica.

- El uso de la mascarilla comunitaria es obligatorio desde el ingreso dentro de clase y al retirarse .
- Al ingreso se medirá la temperatura y deberá estar menor de 37.5 grados y una vez aprobado el ingreso, se proveerá con alcohol gel y luego el lavado de manos. Se contará con un libro de Registro de datos obligatorio:
 - Nombre
 - DNI
 - Teléfono personal y número de emergencia.
 - Hora de ingreso y salida
 - Si registró o no síntomas.

- Deberán al ingreso desinfectar los zapatos en un recipiente con lejía. Uso de mascarilla comunitaria de manera obligatoria dentro de todas las instalaciones (los deportistas podrán prescindir de ella durante la práctica deportiva).
- Mantenimiento de distancia social de dos metros entre personas. Prohibición de formación de grupos y aglomeraciones y no se permitirá el ingreso de acompañantes para los deportistas.

PRE-ACTIVIDAD

LAGUNA BUJAMA

- Uso de un sistema de reserva en línea/remoto con el medico de la federación para cualquier consulta / DBS / fitness para esquí y transacciones financieras en línea. Las herramientas en línea gratuitas, por ejemplo, doodle.com se pueden utilizar como una sencilla herramienta de reserva para clubes más pequeños que no tienen ninguna instalación existente.
- Todos los participantes deben considerar cuidadosamente todos los problemas de evaluación del riesgo personal y familiar COVID-19 de acuerdo con las directrices gubernamentales.

- El tiempo de limpieza de la embarcación es independiente del tiempo de utilización de la misma por parte del deportista.
- Se aconseja a los participantes en el caso de la Asociación Deportiva de Esquí Acuático Lacus, éstas cuentan con vestidores, duchas, excusados, lavatorios etc., pero adicionalmente a éstos, la mayoría de los deportistas federados tienen sus propias viviendas en el lago pudiendo ellos asearse en sus viviendas en vez de hacerlos en las instalaciones del club.

LLEGADA AL SITIO

LAGUNA BUJAMA

- Tal como especificado más arriba, los deportistas federados que viven en el lago deberán llegar al muelle “listos para ir”
- Cada deportista debe tener y velar por su indumentaria incluido toallas para secarse saliendo del agua.

- Este tiempo de espera no se debe agregar al tiempo del turno uso de lancha.
- Si se deben utilizar inodoros, el usuario debe limpiar la manija, el asiento, los grifos, las manijas de las puertas con aerosol antiviral y las toallitas desechables antes de desalojar (las instrucciones deben colocarse en el inodoro). Esto deberá aplicarse a los deportistas federados quienes no tienen vivienda propia en el lago.

ACTIVIDAD

LAGUNA BUJAMA

- Idealmente todos los participantes deben tener su propio equipo, incluyendo mangos y cuerdas para evitar la infección cruzada de contacto.
- En método alternativo, cuando la lancha tenga un separador físico (mica transparente) entre el asiento del piloto y del acompañante, se permitirá tener en la misma embarcación al piloto y un observador/entrenador que no sean de la misma familia teniendo ambos que usar mascarillas.
- El deportista iniciará su turno saliendo del muelle, no deberá ingresar al barco para esto. Solamente podrá hacerlo durante su turno cuando sea necesario acomodarse el/los esquís, cambiar de esquís y por haberse caído y no poder continuar.

El participante debe permanecer dentro de su nivel de habilidad y zona de confort evitando el riesgo innecesario de lesiones.

- No se recomienda el compartimiento de equipo. Cada deportista federado tiene su propio equipo/accesorios/indumentaria. Lo único que se usa es común es la cuerda de slalom, el agua de la laguna, la lancha, la rampa de salto y el muelle de partida.
- Idealmente no hay uso compartido de trajes de neopreno excepto entre miembros de la misma casa. No aplica para deportistas federados quienes tienen sus propios equipos.

ACTIVIDAD

LAGUNA BUJAMA

- Idealmente un conductor/operador para toda la sesión así se evita tener que realizar la desinfección del barco. El barco deberá ser desinfectado al inicio del día, al final del día y cada vez que exista cambio de piloto y/o de observador (ver más abajo).
- El conductor es el único responsable de cambiar las cuerdas / longitud..
- Si se cambia cualquier conductor, entonces en el cambio el conductor de salida debe limpiar el volante / llaves / mango de engranajes / lado de los barcos, parabrisas y otras áreas de contacto con aerosol antiviral y toallas desechables (desechar de forma segura / apropiada).luego que una persona que no sea el conductor ingrese a la lancha.

FIN DE LA ACTIVIDAD

LAGUNA BUJAMA

- Esquiador / rider deja el agua saliendo de ésta no por el muelle sino por la playa al lado de éste.
- El mango y su cuerda serán echados al agua por el operador/observador de la cual el deportista deberá recogerlos y será el deportista el responsable de su lavado/desinfección.
- Si utiliza el equipo del sitio / mango, entonces el esquiador tiene que limpiar con toallita antiviral / aerosol y toalla de papel desechable. En el caso de la modalidad de Slalom, la cuerda podrá ser equipo del sitio, pero el resto es del deportista. Para tales fines, el mango le será devuelto en el muelle de partida y será responsabilidad del deportista su lavado/desinfección.

Si el esquiador ha estado en la parte trasera del barco (plataforma), entonces deben limpiar con aerosol antiviral y toallas de papel desechables (desechar en el contenedor en el lugar). Esto será en el caso que el deportista haya tenido que regresar al muelle en la lancha en vez de halado por la misma o que el deportista haya tenido que subir a la plataforma de la lancha para cambio de esquí o acomodarse el mismo.

- El próximo esquiador /rider será responsable de colocar su mango en la cuerda del club (se debe evitar cambiar la cuerda ya que requeriría romper 2 m de distancia social o someter al conductor a una posible contaminación por contacto).

Todos los esquiadores / rider deberán dejar el sitio tan pronto como sea posible después de que han terminado.

CAMPEONATOS NACIONALES FPEA

El presente esta basado en las Directrices de distanciamiento social para torneos de AWSA

A continuación, se muestra una lista de directrices que se pueden utilizar si se aloja o asiste a un evento de AWSA. Recuerde que las pautas de su gobierno estatal y local son lo que debe seguirse ante todo. A continuación se indican las prácticas recomendadas para el distanciamiento social en un evento de AWSA.

DIRECTRICES DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL PARA TORNEOS DE AWSA

- Pida a todos los asistentes que firmen el Cuestionario de eventos COVID-19 y Modelo de exención y acuerdo de responsabilidad contra terceros.
- Sólo un esquiador en el muelle a la vez
- Los iniciadores de muelle deben estar al menos a 6 pies de distancia o el esquiador puede iniciarse por sí mismos
- Cualquier cosa que forme una línea (registro, práctica o concesiones) debe tener marcadores de separación de 6 pies

La puntuación debe realizarse afuera si es posible:

- Si la puntuación está dentro, solo 1 anotador en el tráiler a la vez
- El podio de premios debe estar a 6 pies de distancia o, caso contrario, otorgar premios a los esquiadores uno a la vez sin imágenes de podio grupal.
- Si corresponde, tome la temperatura de todos los participantes y asistentes cada día a su llegada. Se debe pedir a cualquier persona con una temperatura de 38° C o superior que se vaya
- Se deben usar mascarillas o cubiertas faciales.
- El desinfectante de manos debe dispensarse por todo el sitio, en muelles, baños, torres, botes,

DIRECTRICES DE SLALOM

- Los jueces en una torre deben limitarse a uno a la vez. Si se requiere más de 1 juez, deben estar separados por 6 pies o ser miembros de la familia.
- Se deben establecer equipos de jueces/ conductores de botes para que los mismos pares de oficiales estén siempre en el bote juntos, minimizando la cantidad de personas con las que cada oficial está en contacto o asigna miembros de la familia a estos puestos.
- Los jueces de botes deben sentarse a la extrema derecha del conductor en lugar de en el asiento del medio (por favor, tenga pesas para ayudar a equilibrar los botes)
- El conductor del barco y el juez deben usar máscaras o cubiertas faciales.

PAUTAS DE TRUCOS

- Cuando el distanciamiento físico es desafiante, por ejemplo, con el conductor del bote y la persona pin en trucos, se deben hacer todos los esfuerzos para mantener el tiempo de interacción lo más corto posible. La persona pin no debe ingresar al bote hasta justo antes de que comience la carrera del esquiador y debe salir del bote inmediatamente después de regresar al muelle. Tanto el conductor como la persona pin deben usar máscaras o cubiertas faciales.

- Los jueces deben estar a 6 pies de distancia y se debe evitar el uso de secretarías (a menos que los miembros de la familia). La configuración debe comunicarse con anticipación, tal vez con el formulario de trucos de la IWWF que se utilizó en los Nacionales el año pasado. Las cámaras se deben operar de forma remota, de modo que no se requiera una persona con cámara en el bote. Para el slalom y el salto, quizás se deben establecer equipos de jueces/conductores de botes, de modo que los mismos pares de oficiales estén siempre en el bote juntos, minimizando la cantidad de personas con las que cada oficial está en contacto.

PAUTAS DE SALTO

- Deben establecerse equipos de jueces/conductores de botes, de modo que los mismos pares de oficiales estén siempre en el bote juntos, minimizando la cantidad de personas con las que cada oficial está en contacto o asigna miembros de la familia a estos puestos.
- Los jueces de botes deben sentarse a la extrema derecha del conductor en lugar de en el asiento del medio (por favor, tenga pesas para ayudar a equilibrar los botes).
- Solo un operador en salto.
- El conductor del barco y el juez deben usar mascarillas o cubiertas faciales.

PAUTAS DE SEGURIDAD

- El personal de seguridad debe usar mascarillas y protector facial o lentes protectores.
- Sugiera que se utilicen barcos de seguridad en lugar de nadadores en tierra. Un nadador de la costa no sería capaz de mantener ningún nivel de máscara facial para su protección (un equipo de seguridad en un barco tendría mejor capacidad para protegerse)

ANUNCIAR PAUTAS

Solo 1 locutor en torre a la vez

PROTOCOLO INDICADO POR EL MINSA

Los siguientes protocolos son indicados por MINSA y serán colocados en cada sede de manera que sean perfectamente visibles y todos los deportistas para ser seguidas las recomendaciones del Ministerio de Salud.

- Ingresar los deportistas y entrenadores con previa prueba rápida.
- Al ingreso deben estar con la mascarilla dentro de clase y al retirarse con su mascarilla.

DURANTE LA ACTIVIDAD

- El personal federativo, entrenadores y deportistas ingresarán y se retirarán de las sedes federadas con todo el equipo de bioseguridad el cual consta de lo siguiente:

(01) Mascarilla comunitaria la cual se renovará cada 15 días calendario.

(01) Mameluco lavable el cual se renovará cada 05 días calendario.

(02) Guantes sintéticos los cuales se renuevan tras cada sesión de entrenamiento.

(

01) Protector de plástico facial el cual se renueva cada 05 días.

(01) Protector de cabello quirúrgico el cual se renueva tras cada sesión de entrenamiento.

(01) Par de protectores de calzado el cual se renueva a diario después de ingresar o salir de la sede de respectiva.

(01) Un litro de alcohol en gel el cual se renueva una vez al mes.

Cada sede contará además con un protocolo de seguridad y salud que es adicional a los entrenamientos.

TENEMOS UNA CAPACIDAD PARA 1 DEPORTISTAS POR SESIÓN DE 45 A 60 MINUTOS

Más un entrenador, un operario de lancha y un médico en calidad de responsable de salud y protocolo el cual a su vez capacitará constantemente a deportistas y personal federado.

ENTRENAMIENTOS

LAGUNA BUJAMA



(Entrenador)

(Operario)

(Médico)

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Los vestuarios no operarán hasta nuevo aviso. Por tanto, los deportistas deberán ingresar al recinto con su indumentaria y se retirarán de la sede de la misma manera (ambas sedes).
- Acceso restringido a los servicios higiénicos. No podrá haber más de 01 persona en los servicios higiénicos (sede estadio nacional).
- Toda consulta o pregunta deberá ser realizada por correo o vía telefónica ya que el acceso a oficinas administrativas será restringido al público y deportistas. Dichos medios virtuales ya se encuentran habilitados
- Todo pago se realizará vía transferencia electrónica de ser el caso.



¡MUCHAS GRACIAS!